

(S-1623/17)

## PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

### DECLARA

Su beneplácito por la recuperación del nieto número 122, apropiado durante la dictadura militar ocurrida de 1976 a 1983.

Silvina M. García Larraburu.- María I. Pilatti Vergara.- Marcelo J. Fuentes.- Julio C. Catalán Magni.- José A. Ojeda.- Virginia M. García.- María de los Ángeles Sacnun.

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Durante la jornada del viernes 21 de abril del corriente año, los organismos de Derechos Humanos anunciaban la recuperación del nieto 122, un logro más de la incansable tarea de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Se trata del hijo de Enrique Bustamante, alias el Lobito, y de Iris Nélide García Soler, conocida como Tita o la Lobita. Nació en el centro clandestino de detención, Escuela Mecánica de la Armada (Esma) en 1977.

Bustamante y García Soler militaban en "Montoneros" y fueron detenidos en una pensión del barrio porteño de San Telmo, entre enero y febrero de 1977, desde donde fueron llevados trasladados a "El Atlético", ubicado en Avenida San Juan 1, esquina Avenida Ingeniero Huergo.

García Soler estaba embarazada de cuatro o cinco meses al momento de ser secuestrada, según estiman las pericias, habría sido trasladada a la Esma cerca de julio de 1977 para que diera a luz.

Hoy son 122 los nietos recuperados por las Abuelas de Plaza de Mayo, pero se estima que unos 500 niños fueron apropiados ilegalmente durante la última dictadura militar.

En el marco de continuar afianzando el camino de Memoria, Verdad y Justicia y la importancia de restituir identidad a ciudadanos y ciudadanas que fueron víctimas del terrorismo de estado, es que solicito a mis pares que me acompañen en éste proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu.- María I. Pilatti Vergara.- Marcelo J. Fuentes.- Julio C. Catalán Magni.- José A. Ojeda.- Virginia M. García.- María de los Ángeles Sacnun.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES